467 159

Asunción, 19 de Junio de 1905.

Estando vacante el cargo de Vice Cónsul del Paraguay en Chiavari por fallecimiento del Señor Juan Bautista Devoto que lo desempeñó

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º: Nómbrase al Señor Mario Devoto Vice Cónsul del Paraguay en Chiavari (Italia), en reemplazo del Señor Juan Bautista Devoto que falleció.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Díaz